

**INFORME TÉCNICO SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN EL SOBRE
ELECTRÓNICO N.º 2 AL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE
MEDIACIÓN PENAL INTRAJUDICIAL DE ADULTOS EN CÓRDOBA**

EXPEDIENTE: CONTR/2024/277333

**CONTENIDO DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES
(PCAP)**

Una vez analizados los proyectos presentados por las entidades licitadoras conforme a los criterios de adjudicación ponderables mediante juicio de valor establecidos en el apartado 8 del Anexo I Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que opera en el expediente, se ha procedido a la valoración del grado de adecuación de cada Proyecto, sobre un **máximo de 21 puntos**, en base a las siguientes áreas y distribución de las mismas establecidas:

nº	apartado	Puntos máximos
1	Plan de trabajo	10
2	Relaciones y coordinación con otras instituciones	5
3	Objetivos: generales y específicos.	4
4	Descripción de la red de recursos	2
total		21

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo: Se establece un umbral mínimo de 10,5 puntos correspondiente al 50% de la puntuación para el conjunto de los criterios para poder continuar con el proceso colectivo, por debajo de este mínimo sólo cabrá excluir del procedimiento

Los apartados a valorar son:

1. Plan de trabajo. Se presentará un documento por cada lote que se licite, en el que se describa la metodología de trabajo a emplear en el desarrollo de los procesos de mediación, basada en la igualdad de género como principio transversal, **describiendo, el manual de procedimiento para la prestación del servicio** en todas sus fases y especificando cada tarea y funciones de las personas que estarán al frente de cada Servicio de Mediación Penal Intrajudicial y demostrando conocimiento de la organización, estructura y funcionamiento de la Administración de Justicia. Se evaluará la calidad, viabilidad, nivel de seguridad y confidencialidad en los procedimientos de desarrollo del trabajo.

Asimismo, contendrá una descripción detallada de los criterios técnicos para la supervisión/evaluación del servicio prestado así como de los seguimientos de los acuerdos alcanzados en las mediaciones, distribuyéndose la puntuación con el siguiente criterio. **(Máximo de 10 puntos).**

- Aporta un estudio **muy completo y estructurado**, destacando respecto del resto de licitadores, recogiendo la metodología de la intervención y organización del servicio en todas sus fases, especifi-



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS		FECHA		19/06/2024
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS				
	MARIA LUISA GOMEZ CELESTINO				
VERIFICACIÓN	Pk2imWHUA32KEHZJWS54EHD72ML5VT		PÁGINA		1/7



cando cada tarea y el tiempo necesario para su realización, resultando coherente la estructura y contenido del mismo, así como el nivel de seguridad, confidencialidad y evaluación del servicio prestado aplicados a cada procedimiento y del que resulta un alto conocimiento de la organización, estructura y funcionamiento de la Administración de Justicia: **10 puntos.**

- Aporta un estudio **completo y estructurado**, recogiendo la metodología de la intervención y organización del servicio en todas sus fases, especificando cada tarea o tiempo necesario para su realización, resultando coherente con la realización del mismo, así como el nivel de seguridad, confidencialidad y evaluación del servicio prestado aplicados a cada procedimiento un conocimiento suficiente de la organización, estructura y funcionamiento de la Administración de Justicia: **8 puntos.**
- Aporta un estudio **completo y estructurado**, recogiendo la metodología de la intervención y organización del servicio en todas sus fases, así como el nivel de seguridad, confidencialidad y evaluación del servicio prestado aplicados a cada procedimiento y un conocimiento suficiente de la organización, estructura y funcionamiento de la Administración de Justicia, pero no especifica cada tarea ni el tiempo aproximado necesario para su realización, no pudiendo comprobar la coherencia con la realización del mismo: **6 puntos.**
- Aporta un estudio **incompleto**, faltando la metodología de la intervención y organización del servicio en algunas de sus fases o no especifica el nivel de seguridad, confidencialidad y evaluación del servicio prestado aplicados a cada procedimiento o no demuestra conocimiento de la organización, estructura y funcionamiento de la Administración de Justicia: **3 puntos.**
- No aporta estudio o lo hace con errores graves manifiestos: **0 puntos.**

2. Relaciones y coordinación con otras instituciones. (Máximo 5 puntos).

Se valorará el sistema de coordinación y colaboración propuesto con los órganos jurisdiccionales, Ministerio Fiscal; con las diferentes Administraciones Públicas y operadores jurídico sea correcto, eficaz y de acuerdo a la normativa vigente.

- Articula procedimientos muy adecuados para facilitar la coordinación con instituciones públicas y privadas destacando respecto del resto de licitadores: **5 puntos.**
- Articula procedimientos adecuados para facilitar la coordinación con instituciones públicas y privadas: **3 puntos.**
- Articula procedimientos para facilitar la coordinación con instituciones públicas y privadas pero le falta algunos aspectos: **1,5 puntos.**
- Articula procedimientos para facilitar la coordinación con instituciones sólo privadas o sólo públicas, pero le falta algún aspecto en la descripción: **0,5 puntos.**
- No presenta procedimientos para facilitar la coordinación con instituciones publicas o privadas: **0 puntos.**

3. Objetivos: generales y específicos. (Máximo 4 puntos).

Los objetivos generales describirán los resultados o metas que de manera global se pretenden alcanzar y los objetivos específicos describirán los pasos que llevan a conseguirlos, plan de calidad, formación y mejora continua, detallando las propuestas divulgativas para fomentar la justicia restaurativa, se valorará el grado de ajuste al objeto de la licitación y su correcta formulación, así como el planteamiento que permita valorar cómo se alcanzarán los objetivos del servicio de acuerdo con lo formulado:

2/7

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS		FECHA		19/06/2024
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS				
	MARIA LUISA GOMEZ CELESTINO				
VERIFICACIÓN	Pk2imWHUA32KEHZJWS54EHD72ML5VT		PÁGINA		2/7



- **La descripción de los objetivos generales** se ajusta al objeto de la licitación, se describen de manera clara, ordenada y fácilmente comprensible las metas que se pretenden alcanzar y los **objetivos específicos** guardan coherencia con los objetivos generales enunciados, son reales, ajustados y su formulación facilita la medición de resultado. Muy completa, estructurada y destacando respecto al resto de licitadores: **4 puntos.**
- **La descripción de los objetivos generales** se ajusta al objeto de la licitación, se describen de manera clara, ordenada y fácilmente comprensible las metas que se pretenden alcanzar y los **objetivos específicos** guardan coherencia con los objetivos generales enunciados, son reales, ajustados y su formulación facilita la medición de resultados: **2,5 puntos.**
- **La descripción de los objetivos generales** se ajusta al objeto de la licitación, faltando algún aspecto que impide comprobar la coherencia entre objetivos generales y específicos: **1,5 puntos.**
- **No aporta descripción de los objetivos: 0 puntos.**

4. Descripción de la red de recursos. (Máximo 2 puntos).

Se valorará la relación, de forma pormenorizada, de la red de recursos de la zona de ubicación de cada Servicio de Mediación Penal Intrajudicial y de la provincia respectiva, que puedan ser utilizados para actividades integrales que reduzcan la conflictividad social en beneficio de la comunidad.

- Aporta una relación muy completa y estructurada de la red de recursos, destacando respecto del resto de licitadores: **2 puntos.**
- Aporta una relación completa y estructurada de la red de recursos: **1 puntos.**
- Aporta red de recurso pero le falta algunos aspectos: **0,5 puntos.**
- No presenta relación de red de recursos : **0 puntos.**

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Dentro del proceso de licitación para la contratación de UN SERVICIO DE MEDIACIÓN PENAL INTRAJUDICIAL DE ADULTOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA han presentado oferta las entidades:

CIF	ENTIDAD
G14555031	Asociación de mujeres profesionales ENCUENTRACUERDOS
G41843582	Asociación para el Desarrollo y la Integración Social ADIS Meridianos
G18518183	Asociación para la intervención con menores en riesgo social IMERIS
UTE	Asociación española de mediación (ASEMED)

3/7

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS		FECHA		19/06/2024
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS				
	MARIA LUISA GOMEZ CELESTINO				
VERIFICACIÓN	Pk2imWHUA32KEHZJWS54EHD72ML5VT		PÁGINA		3/7



Del análisis detenido y pormenorizado de los proyectos presentados a efectos de determinar el grado de cumplimiento en cada uno de ellos de los criterios señalados en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, resultan las consideraciones y puntuaciones que se indican a continuación:

1. G14555031 - Asociación de mujeres profesionales ENCUENTRACUERDOS

1. Plan de trabajo:

Bien descrito, aunque no destaca frente a las otras entidades licitadoras, por resultar proyecto teórico en algunos aspectos sin adaptación práctica para la implantación del servicio, por otro lado hace referencias a un ámbito territorial diferente al del objeto del contrato, así como tener algunas carencias en cuanto al nivel de seguridad, confidencialidad y evaluación del servicio prestado aplicados a cada procedimiento y al conocimiento de la organización, estructura y funcionamiento de la Administración de Justicia: **8 puntos.**

2. Relaciones y coordinación con otras instituciones.

Articula procedimientos, aunque incompletos, para facilitar la coordinación con instituciones públicas y privadas, la referencia a los operadores jurídicos es muy limitada: **1,5 puntos.**

3. Objetivos generales y específicos.

La descripción de los objetivos generales se ajusta de manera parcial al objeto de la licitación, no resultan objetivos claros para la consecución del objeto del contrato, faltan aspectos e indicadores de evaluación que impide comprobar la coherencia entre objetivos generales y específicos: **1,5 puntos.**

4. Descripción de la red de recursos.

Aporta una relación completa y estructurada de la red de recursos pero sin destacar frente a otros licitadores: **1 punto.**

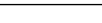
G14555031 - Asociación de mujeres profesionales ENCUENTRACUERDOS		
nº	apartado	Puntos máximos
1	Plan de trabajo	8
2	Relaciones y coordinación con otras instituciones	1,5
3	Objetivos: generales y específicos.	1,5
4	Descripción de la red de recursos	1
total		12

2. G41843582 - Asociación para el Desarrollo y la Integración Social ADIS Meridianos

1. Plan de trabajo:

Bien descrito, aunque no destaca frente a las otras entidades licitadoras, resulta un proyecto teórico en algunos aspectos, sin concreción práctica para el funcionamiento del servicio: **8 puntos.**

4/7

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS		FECHA		19/06/2024
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS				
	MARIA LUISA GOMEZ CELESTINO				
VERIFICACIÓN	Pk2imWHUA32KEHZJWS54EHD72ML5VT		PÁGINA		4/7



2. Relaciones y coordinación con otras instituciones.

Articula procedimientos para facilitar la coordinación con instituciones públicas, pero la referencia al sector privado es limitada, faltan instituciones como los colegios profesionales y otras entidades relacionadas: **1,5 puntos.**

3. Objetivos generales y específicos.

La descripción de los objetivos generales se ajusta de manera parcial al objeto de la licitación, no resultan objetivos claros, alcanzables y medibles, faltan aspectos e indicadores de evaluación que impide comprobar la coherencia entre objetivos generales y específicos: **1,5 puntos.**

4. Descripción de la red de recursos.

Aporta una relación completa y estructurada de la red de recursos pero sin destacar frente a otros licitadores: 1 puntos.

G41843582 - Asociación para el Desarrollo y la Integración Social ADIS Meridianos		
nº	apartado	Puntos máximos
1	Plan de trabajo	8
2	Relaciones y coordinación con otras instituciones	1,5
3	Objetivos: generales y específicos.	1,5
4	Descripción de la red de recursos	1
total		12

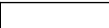
1. G18518183 - Asociación para la intervención con menores en riesgo social IMERIS

1. Plan de trabajo:

Aporta un estudio **muy completo y estructurado**, destacando respecto del resto de licitadores, dado que recoge la metodología de la intervención y organización del servicio en todas sus fases, especificando cada tarea y el tiempo necesario para su realización muy ajustadas a la práctica necesaria para la implementación del servicio de una manera eficiente, resultando coherente en su estructura y contenido, igualmente se especifican los niveles de seguridad, confidencialidad y evaluación del servicio prestado aplicados a cada procedimiento con un enfoque práctico y muy adecuado al funcionamiento del servicio. Refleja un alto conocimiento de la organización, estructura y funcionamiento de la Administración de Justicia. El plan de trabajo se distingue por su enfoque práctico, adecuado a la realidad y a los requisitos necesarios para el funcionamiento efectivo del servicio objeto del contrato, destacando con respecto a los planes de trabajo de presentados por el resto de entidades licitadoras: **10 puntos.**

2. Relaciones y coordinación con otras instituciones.

5/7

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS		FECHA		19/06/2024
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS				
	MARIA LUISA GOMEZ CELESTINO				
VERIFICACIÓN	Pk2imWHUA32KEHZJWS54EHD72ML5VT		PÁGINA		5/7



Las relaciones y coordinación definidas con instituciones públicas y privadas es muy adecuada y completa, señalando tiempos y periodicidad de las comunicaciones: **3 puntos.**

3. Objetivos generales y específicos.

La descripción de los objetivos generales se ajusta al objeto de la licitación, se describen de manera clara, ordenada y fácilmente comprensible las metas que se pretenden alcanzar y los objetivos específicos guardan coherencia con los objetivos generales enunciados, son reales, ajustados y su formulación facilita la medición de resultado. Bien descritos tanto los objetivos como la medición de resultados: **2,5 puntos.**

4. Descripción de la red de recursos.

Aporta una relación completa y estructurada de la red de recursos pero sin destacar frente a otros licitadores: 1 puntos.

G18518183 - ASOC PARA LA INTERVENCIÓN CON MENORES EN RIESGO SOCIAL IMERIS		
nº	apartado	Puntos máximos
1	Plan de trabajo	10
2	Relaciones y coordinación con otras instituciones	3
3	Objetivos: generales y específicos	2,5
4	Descripción de la red de recursos	1
total		16,5

4. UTE, Asociación española de mediación (ASEMED)

1. Plan de trabajo:

Bien descrito, aunque no destaca frente a las otras entidades licitadoras, incluye, además del penal, otros órdenes jurisdiccionales y otros aspectos ajenos al objeto del contrato y no contemplados en el PCAP: **8 puntos.**

2. Relaciones y coordinación con otras instituciones.

Articula procedimientos adecuados para facilitar la coordinación con instituciones públicas y privadas, con un enfoque diferente en algunos de estos procedimientos como convenios, protocolos, campañas de sensibilización, redes sociales, aunque la referencia al sector privado es limitada: **3 puntos.**

3. Objetivos generales y específicos.

La descripción de los objetivos generales se ajusta de manera parcial al objeto de la licitación, no resultan objetivos claros, alcanzables y medibles, faltan aspectos e indicadores de evaluación que impide comprobar la coherencia entre objetivos generales y específicos: **1,5 puntos.**

4. Descripción de la red de recursos.

6/7

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS		FECHA		19/06/2024
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS				
	MARIA LUISA GOMEZ CELESTINO				
VERIFICACIÓN	Pk2imWHUA32KEHZJWS54EHD72ML5VT		PÁGINA		6/7



Aporta una relación completa y estructurada de la red de recursos pero sin destacar frente a otros licitadores: 1 puntos.

UTE ASOCION ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN (ASEMED)		
nº	apartado	Puntos máximos
1	Plan de trabajo	8
2	Relaciones y coordinación con otras instituciones Descripción de la red de recursos	3
3	Objetivos: generales y específicos	1,5
4	Descripción de la red de recursos	1
total		13,5

RESUMEN VALORACIÓN EN FUNCIÓN DE JUICIOS DE VALOR

Umbral mínimo de puntuación criterios juicio de valor: Se establece en 10,5 puntos correspondiente al 50% de la puntuación para el conjunto de los criterios, por debajo de este mínimo sólo cabrá excluir del procedimiento.

Resumen puntuación					
ENTIDAD	Plan de trabajo	Relaciones y coordinación con otras instituciones	Objetivos: generales y específicos	Descripción de la red de recursos	TOTAL
G14555031 Asociación de mujeres profesionales ENCUNTRACUERDOS	8	1,5	1,5	1	12
G41843582 Asociación para el Desarrollo y la Integración Social ADIS Meridianos	8	1,5	1,5	1	12
G18518183 Asociación para la intervención con menores en riesgo social IMERIS	10	3	2,5	1	16,5
UTE Asociación española de mediación (ASEMED)	8	3	1,5	1	13,5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS		FECHA		19/06/2024
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS				
	MARIA LUISA GOMEZ CELESTINO				
VERIFICACIÓN	Pk2imWHUA32KEHZJWS54EHD72ML5VT		PÁGINA		7/7